

INFORME DEL GERENTE GENERAL DE "GRBT CONSTRUCCIONES S.A."
Periodo del 1 de enero del 2017 al 31 de diciembre del 2017

A los Señores miembros del Directorio de GRBT CONSTRUCCIONES S.A.:

Por medio de la presente y en ejercicio de mis funciones como GERENTE GENERAL de GRBT CONSTRUCCIONES S.A. y en cumplimiento con la SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, entrego a Ustedes el informe anual de actividades económicas y sociales, por el periodo comprendido entre el 1 de enero del 2017 al 31 de diciembre del 2017 con el siguiente contenido:

Gestión Comercial. -

En el primer quimestre del año informado la empresa no obtuvo ninguna actividad comercial materializada, sin embargo, se tuvo acercamientos importantes con el área de construcción para en lo posterior lograr dos contratos importantes para la empresa.

Con lo cual se logró dos contrataciones de proyectos que detallo a continuación.

a) El 3 de Julio del 2017, se celebra un contrato de prestación de servicios con el Sr. Edison Bohórquez, para la construcción de "PLATAFORMAS ARCHIDONA". Por el valor de \$20.000 más IVA (veinte mil dólares más IVA), mismos servicios que fueron facturados con la factura comercial #00000003 de GRBT CONSTRUCCIONES con fecha 30 de junio del 2017.

b) El 23 de Julio del 2017 se celebra un contrato de prestación de servicios con el Sr. Jose Antonio Vázquez para la construcción de "PLATAFORMA Y CAMPAMENTO TENA", por el valor de \$45.000 más IVA (cuarenta y cinco mil dólares más IVA), mismos servicios que fueron facturados con la factura comercial #00000004 de GRBT CONSTRUCCIONES con fecha 03 de agosto del 2017.

Gestión Administrativa. -

Para dar cumplimiento con las obligaciones tributarias, se contrata un contador el mismo que al no existir movimientos comerciales realizaba las declaraciones de los primeros 5 meses con cero movimientos comerciales.

Sin embargo al existir ya movimiento económico y comercial de la empresa se sigue manteniendo al mismo profesional contable para la gestión tributaria correspondiente, quien desafortunadamente por motivos ajenos a mi conocimiento nos presenta un mal asesoramiento contable tributario el mismo que desencana en un llamado de atención por parte del Servicio de Rentas Internas con el oficio electrónico nro. DZ9- GPNO1700000069-M, CON con fecha 25 de Septiembre del 2017, documento en el cual indica que GRBT CONSTRUCCIONES S.A, tiene indicios

de "EMPRESA FANTASMA O INEXISTENTE". Otorgándome 5 días hábiles para desvirtuar la condición de la empresa.

Lamentablemente, por falta de pericia y experiencia en el área tributaria y manejo de la plataforma del Servicio de Rentas Internas, detecto de manera tardía el oficio por parte del Servicio de Rentas Internas, a lo que fuera de tiempo doy respuesta con fecha 5 de octubre del 2017 al oficio antes en mencion con una carta simple adjuntando copia simple de la constitución de la empresa, declaraciones mensuales, y facturas emitidas por GRBT CONSTRUCCIONES S.A.

Con fecha 20 de octubre el Servicio de Rentas Internas emite un nuevo oficio electrónico donde, resuelve:

- Declarar a GRBT CONSTRUCCIONES S.A como empresa FANTASMA E INEXISTENTE.
- SUSPENDER de oficio al registro único de contribuyente.
- SUSPENDER la autorización para emisión de comprobantes de venta, retenciones y/o documentos complementarios de la empresa.

Dado los eventos antes relatados me permito asesorarme con una firma de abogados la misma que me asesora dar un alcance a la respuesta enviada el 5 de octubre del 2017, con un oficio respaldando más argumentos técnicos y legales para de esta manera así solventar y desvirtuar cualquier indicio de "EMPRESA FANTASMA E INEXISTENTE", como se refiere el Servicio de Rentas Internas. Oficio que se entrega con fecha 28 de octubre del 2017.

En respuesta al alcance del oficio entregado el 28 de octubre del 2017, interpuesto por mi persona y con la asesoría de un profesional en leyes el Servicio de Rentas Internas emite una respuesta, con fecha 27 de diciembre del 2017, solicitando información detallada de la contabilidad y pruebas de la materialidad de los actos comerciales realizados por GRBT CONSTRUCCIONES S.A.

Otorgándonos 20 días hábiles para la presentación de los mismos, momento que se decidió contactar con otro profesional en contabilidad, para la entrega correcta de la información solicitada por la entidad de regulación tributaria.

Misma información que es entregada el 24 de enero 2018, como alcance al trámite nro. 117012017543563.

Al momento de este informe nos encontramos en respuesta de por parte de la autoridad competente, esperando que la información entregada solvente y desvirtúe cualquier indicio de EMPRESA FANTASMA E INEXISTENTE.

Al momento de este informe la empresa se encuentra INACTIVA, pese a las gestiones interpuestas antes mencionadas ante el Servicio de Rentas Internas.

GRBT CONSTRUCCIONES S.A.
Great Building Towns

Por todo lo antes mencionadas me es desafortunado informales, que las actividades comerciales se han visto paralizadas, concentrándose en solventar y solucionar cualquier error involuntario o falta reglamentaria ocurrido en el periodo informado.

Es todo lo que hasta el momento puedo informar de mi gestión de la empresa GRBT CONSTRUCCIONES S.A.



Atentamente,

Ing. Jorge Villacís C.
GERENTE GENERAL